

GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES2025 • Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la
Soberanía Energética ArgentinaMINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN

Nro. 2026_01_13_36284

Fecha:	13/01/2026	CUIT/DNI: 30500658912
Razón Social:	ATANOR SCA	
Rubro:	FABRICACIÓN Y FRACCIONAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO)	
Domicilio:	DR. ROMÁN SUBIZA 1150	
Localidad:	San Nicolás	Partido: San Nicolás
Ubicación:	Ver Mapa	
Acta Gedo:	ACTA-2026-00310661-GDEBA-DFIMAMGP ACTA-2025-46206182-GDEBA-DFIMAMGP ACTA-2025-45496611-GDEBA-DFIMAMGP	
Expediente:		

Motivo:	Seguimiento de Expediente
Detalles:	Verificar tareas en planrta, en el marco del cierre ambiental. Verificar tareas en planta atrazina

Agentes de fiscalización:	Peveri Edgardo Ariel
Unidad de fiscalización:	URR CAMPANA

Autoridad solicitante:
Lorena Marcianesi Directora de Fiscalización de Industrias

A: Dirección Provincial de Control y Fiscalización

De: Departamento de Fiscalización/URR - Dirección de Fiscalización de Industrias

INFORME DE INSPECCIÓN

Acta/s Nro.	C00024921		Nro. OI		
Fecha	13- 1- 26	Hr. Inicio	10:30	Hr. Fin	12:00
Motivo	Control a la empresa				
Razón social:	ATANOR SCA				
Rubro:	Fabricación o fraccionamiento de sustancias químicas Plaguicidas y Productos Químicos de uso Agropecuario				
CUIT / DNI	30-50065891-2				
Domicilio:	Román Subiza 1150				
Localidad:	San Nicolás	Partido:	San Nicolas		

Señor director/a:

Me constituyo en el domicilio arriba mencionado, como Agente Controlador del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, por solicitud de la Dirección de Fiscalización de acuerdo a la orden de inspección Nro. 2025_11_17_35652 con el objeto de verificar las actividades que se van a desarrollar en el marco de tareas preliminares del proceso de "cierre ambiental". Dichas tareas van a dar comienzo en la fecha conforme lo establecido en NO-2025-40629000-GDEBA-DPCYFMAMGP de acuerdo con el cronograma presentado por la empresa mediante IF-2025-39861282-GDEBA-DGAMAMGP, continuarán las tareas de caracterización de lagunas y se iniciarán las actividades de desmontaje y limpieza de equipos, así como el retiro de residuos especiales, residuos industriales no especiales, residuos asimilables a domiciliarios, insumos, materias primas y otros materiales. Siendo recibido por el señor Gabriel Mariani, quien se presenta como responsable de Seguridad,



Higiene y Medio Ambiente de la empresa, quien permite el ingreso y acompaña en la recorrida, observando:

- 1) Actualmente se encuentran trabajando una dotación de 14 personas de 8:00 hs a 17:00 hs, de lunes a viernes
- 2) Actualmente se encuentran limpiando tanque de la planta de atrazina, identificado como R 20. El producto que contenía lo extrajeron y agua de lavado, identificando como Y4 – H12, que lo derivan como residuo especial. A mi arribo se observa personal trabajando en la limpieza del tanque. Se me indica que tiene previsto que dicho tanque será enviado a otra planta, previa autorización
- 3) Se observa en galpón personal limpiando exteriormente bidones de 20 litros nuevos, que serán enviados a otra planta.
- 4) se me exhibe ultimo manifiesto N° 13850945 de retiro de residuos de 24740 kg como Y4 –H12 de IBC de SAP y ICBC de Atrazina R20 de fecha 07/01/2026.
- 5) El día se encuentra soleado con temperatura ambiente de 31°C con vientos de 8 km/h del sector suroeste.

Comentario y/o Sugerencias

Lo que la dirección estime corresponda



Vista de planta



Limpieza de bidones



Vaciado y limpieza de Tanque R 20 de planta de atrazina





Vaciado y limpieza de Tanque R 20 de planta de atrazina

Ministerio de Ambiente
Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14
Buenos Aires, La Plata
Tel. 429 - 5579
ambiente.gba.gob.ar





Manifiesto de Residuos ESPECIALES
Manifiesto N°: 13450945 Fecha de Programación: 07/01/2026

Origen

Origen del residuo: Generador M Establecimiento: 18333 N° CHE: 242
 CUIT: 35-500698112 Razon Social: ATANDR S.C.A.
 Direccion: BUENAVISTA N° 1150 Telefono: 34 230 4135 8835 INT. 4434
 Localidad: SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

Residuos

Tipo Destino: Traslado
 Composición: IBC de SAP - IBC ATR R22
 Categoría: Desecho Plástico, YA - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de insumos y productos farmacéuticos.
 Características: H12 -
 Certificación (Clase) 22030 (Aprobación de transferencia al Operador) 24790
 Estado Físico: Sólido
 Observaciones:

Firma del Responsable: [Firma] Adreccion: [Firma]
 Fecha: 07/01/2026 Documento: 13450945

Transportista

CUIT: 30-706342418 N° CHE: 0
 Razon Social: SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A.
 Direccion: SALVADOR DE BENEDETTI N° 8883
 Telefono: 08833453445 Localidad: JOSE LEON SUAREZ

Vehículo: Camión Tractor PE388PJ/MECO 170238 Serotonalogico Con Barandil HUE168 Transmisionlogica TM145A

Conductor: [Firma] Adreccion: [Firma]
 Fecha: 07/01/2026 Documento: 13450945

Operador

Dentro del destino: Traslado N° Establecimiento: 7119 N° CHE: 140
 CUIT: 30-675899319 Razon Social: SGA ENVIRONMENTAL S.A.
 Direccion: EL RICARDO N° 58H Telefono: 0220-4772155
 Localidad: MARCOS PAZ

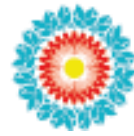
Firma del Responsable: _____ Adreccion: _____
 Fecha: ____/____/____ Documento: _____

Peveri Edgardo Ariel - Legajo N° 709073

Ministerio de Ambiente
 Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14
 Buenos Aires, La Plata
 Tel. 429 - 5579
 ambiente.gba.gob.ar



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



MINISTERIO DE AMBIENTE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Acta N° C00024921

Expte. N°

N° IDENTIFICACION INDUSTRIA Oficina

B ACTA DE INSPECCION

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social ATANOR SCA

Carácter / Rubro Fabricación o fraccionamiento de sustancias químicas (#) 1150

Domicilio: Calle Roman Subiza Partido San Nicolas N°

Localidad San Nicolas Telefono/s 0336-4423848

C.U.I.T. 30-50065891-2

Fecha 13 1 2026 Hora de ingreso 10 30

OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION

(#) Plaguicidas y Productos Químicos de uso Agropecuario. Me constituí en el domicilio arriba mencionado, como Agente Controlador del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, por solicitud de la Dirección de Fiscalización de acuerdo a la orden de inspección Nro. 2025_11_17_35652 con el objeto de verificar las actividades que se van a desarrollar en el marco de tareas preliminares del proceso de "cierre ambiental". Dichas tareas van a dar comienzo en la fecha conforme lo establecido en NO-2025-40629000-GDEBA-DPCYFMAMGP de acuerdo con el cronograma presentado por la empresa mediante IF-2025-39861282-GDEBA-DGAMAMGP, continuarán las tareas de caracterización de lagunas y se iniciarán las actividades de desmontaje y limpieza de equipos, así como el retiro de residuos especiales, residuos industriales no especiales, residuos asimilables a domiciliarios, insumos, materias primas y otros materiales. Siendo recibido por el señor Gabriel Mariani, quien se presenta como responsable de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de la empresa, quien permite el ingreso y acompaña en la recorrida, observando: 1) Actualmente se encuentran trabajando una dotación de 14 personas de 8:00 hs a 17:00 hs, de lunes a viernes 2) Actualmente se encuentran limpiando tanque de la planta de atrazina, identificado como R 20. El producto que contenía lo extrajeron y agua de lavado, identificando como Y4 - H12, que lo derivan como residuo especial. A mi arribo se observa personal trabajando en la limpieza del tanque. Se me indica que tiene previsto que dicho tanque será enviado a otra planta, previa autorización 3) Se observa en galpón personal limpiando exteriormente bidones de 20 litros nuevos, que serán enviados a otra planta. 4) se me exhibe ultimo manifiesto N° 13850945 de retiro de residuos de 24740 kg como Y4 -H12, de IBC de SAP y ICBC de Atrazina R20 de fecha 07/01/2026. 5) El día se encuentra soleado con temperatura ambiente de 31°C con vientos de 8 km/h del sector suroeste. 6) Se deja copia de la presente.

En los efectos se labra la presente, siendo las 12 30 horas, ante la presencia del Sr. en su carácter de , quien previa lectura firma de conformidad.

GABRIEL MARIANI Jefe de SMA

 EMPRESA

 INSPECTOR

PEVERI Edgardo Ariel
INSP E-09073
MINISTERIO DE AMBIENTE

El administrado dispone de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba o la consideración de personal mediante los instrumentos sociales y/o de representación de los trabajadores, en el domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata, bajo el procedimiento de fomento por no representado, y/o según las exclusiones sin su intervención, según corresponda, conforme a lo prescripto por los Arts. 14, 21, 24 y 30 del Decreto Ley N° 794/77.











-





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Acta de Inspección**

Número:

Referencia: ATANOR SCA ACTAS N° 24921 DEL 13/01/2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.